



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOLUITLA, VER.

2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



REQUISITOS PARA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:	DE OBRA	DE BARDAS	DEMOLICIÓN	USO DE SUELO	ALINEAMIENTO	NÚMERO OFICIAL	REGISTRO DE PLANO
» COPIA DE ESCRITURA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD O EQUIVALENTE.							» PRESENTAR ORIGINAL Y DOS COPIAS DE LOS PLANOS DEL PROYECTO (CROQUIS).
» COPIA DE RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.							» DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL EN CASO DE CONSTRUCCIONES NUEVAS.
» COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PROPIETARIO (POR AMBOS LADOS).							» DESLINDE DEL TERRENO.
» COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE QUIEN TRAMITA (POR AMBOS LADOS).							» PRESENTAR ORIGINAL Y DOS COPIAS DE LA MEMORIA DE CALCULO SI LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN ES MAYOR DE 350.00 M2
» COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICLIO NO MAYOR A TRES MESES.							» SI HA OBTENIDO PERMISOS ANTERIORES, FAVOR DE TRAER COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LE OTORGARON.
» PRESENTAR COPIA DEL CROQUIS DE LA CONSTRUCCIÓN SI EL TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN ES MENOR A 60.00M2.							

NOTAS:

- » HORA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE 9:00 A 15 HRS.
- » LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA MESA DE LICENCIAS DEBE SER CLARA Y LEGIBLE.
- » EVITASE MULTAS, TRAMITE SU PERMISO CON LA DEBIDA ANTICIPACION.
- » EL HABER REALIZADO EL PAGO POR EL DERECHO A LA LICENCIA NO LE DA PERMISO PARA USAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIALES NI PARA INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DEBERA ESPERAR A QUE SE LE OTORGUEN SUS LICENCIAS POR ESCRITO.
- » NO SE DEJE SORPRENDER TODO TRÁMITE SE PAGA EN LA TESORERÍA MUNICIPAL A CAMBIO DEL RECIBO OFICIAL CORRESPONDIENTE